



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Educación y Cultura		
<b>Proceso:</b>	Gestión Educativa		
<b>Responsable (cargo):</b>	Dirección Gestión de Recursos del Sector Educativo		
<b>Definición:</b>	<b>Trámite</b>	X	<b>Servicio</b>
<b>Nombre:</b>	<b>CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ESTATAL O PRIVADO</b>		
<b>Nombre estandarizado:</b>	Cambio denominación o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado		
<b>Propósito:</b>	Legalizar ante la Secretaría de Educación de la jurisdicción el cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado.		
<b>Trámite/Servicio dirigido a:</b>	<b>Ciudadano:</b> Natural, Jurídico o extranjero <b>Organizaciones:</b> Institución oficial o privado de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano		
<b>Puntos de atención:</b>	<b><u>El trámite se puede realizar en:</u></b>  <b>Nombre del punto de Atención:</b> Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Sabaneta <b>Departamento – Municipio:</b> Antioquia – Sabaneta <b>Dirección:</b> Calle 75 sur Nro. 45-47 <b>Horario de atención:</b> De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:30 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M. <b>Teléfono:</b> 4406670 ext 1516		
<b>Se puede realizar por medios electrónicos:</b>	<b>No:</b> X	<b>Si:</b>	
<b>Clasificación temática:</b>	Educación		
<b>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</b>	Reunir los documentos y cumplir las condiciones requeridas <b>Documentos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formular solicitud por escrito, anexar el formulario diligenciado F-GE-012 Novedades Establecimientos educativos <a href="https://www.sabaneta.gov.co/files/allfiles/F-GE-012%20Formato%20Novedades%20De%20Establecimientos%20Educativos%20V01.pdf">https://www.sabaneta.gov.co/files/allfiles/F-GE-012%20Formato%20Novedades%20De%20Establecimientos%20Educativos%20V01.pdf</a></li><li>2. Contar con el Proyecto Educativo Institucional – PEI</li><li>3. Estar constituido legalmente</li><li>4. Disponer de la infraestructura escolar necesaria para brindar el servicio educativo según el artículo 46 del Decreto 1860 de 1994 o la norma que lo modifique o sustituya</li><li>5. Autorización para ocupar el espacio público: 1 original(es) (expedido por la Secretaría de Planeación Municipal) Anotaciones adicionales: Si la novedad se refiere al cambio de sede dentro de la misma entidad territorial certificada o apertura de nuevas sedes, se debe acreditar la autorización para ocupar el espacio físico donde se</li></ol>		



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

	desarrollarán las actividades educativas o acto de reconocimiento para los casos en los que ya existan las instalaciones			
	6. Licencia de construcción: 1 original(es) (Expedida por la Secretaría de Planeación Municipal) Anotaciones adicionales: Si la novedad se refiere al cambio de sede dentro de la misma entidad territorial certificada o apertura de nuevas sedes, se debe presentar la licencia de construcción, para los casos en los que no existan las instalaciones			
<b>Respuesta:</b>	<b>Medio por donde se obtiene el resultado:</b>	Presencial		
	<b>Tiempo de obtención:</b>	30 días		
	<b>Nombre del Resultado:</b>	Modificación de la licencia de funcionamiento del establecimiento		
<b>Medio para Seguimiento del usuario:</b>	<b>Medio</b>		<b>Detalle</b>	
	<b>Telefónico</b>	<b>44406670 Ext 1516</b>		
	<b>Presencial</b>	Oficina Núcleo Educativo		
<b>Manejo de la Entidad:</b>				
<b>Atributos de calidad:</b>	La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información, además de dar respuesta dentro de los términos de Ley (ley 1755 de 2015, en su capítulo II, artículo 31: <b>Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver</b> )			
<b>Registros y/o evidencias:</b>	Oficina de Núcleo Educativo. PANAL (Sistema de información archivo central) SAC (sistema de atención al ciudadano)			
<b>Fundamento legal:</b>	<b>Tipo de norma</b>	<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Títulos, capítulos o artículos</b>
	Resolución	11007	1990	Artículo 24
	Ley	115	1994	Artículo 138
	Decreto	4904	2009	Capítulo 2 Numeral 2.6
	Decreto	3433	2008	Artículo 9
Ley	1755	2015	Capítulo II Artículo 31	
<b>Actualizado por: Sistemas de Información, Secretaría de Educación</b>	<b>Jurídico que aprueba: Valentina Pino Restrepo</b>		<b>Fecha (dd/mm/aaaa): 29/03/2022</b>	